



MINISTERIO DEL TRABAJO

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL NORTE DE SANTANDER
CERTIFICA**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, la evaluación del comité de verificación de escogencia 2021 y con base en la oferta de servicios personales presentada mediante comunicación escrita, el(la) señor(a) LIGIA MARGARITA RODRIGUEZ LACERA identificado(a) con cédula No 35.498.026 de Suba, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia, directamente relacionada con el objeto a contratar, el cual es: “Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento CLIENTE- TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS/HOTELERIA en sus diferentes niveles y modalidades.”

Se expide en San José de Cúcuta, el 28 de enero de 2023.

SERGIO ALONSO JÁCOME

**SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y
MINERO**

Proyectó: France Liced Ortiz Cardenas
Cargo: Apoyo Contratación, CEDRUM

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero - CEDRUM
Calle 2N Av 4 y 5, San Jose de Cucuta. - PBX 57 607 582990